

**Resolución de Adjudicación N° 85/2023 ACP-UGP**

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día cinco de junio de dos mil veintitrés.

**CONSIDERANDO QUE:**

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios N° RES-COVID-121-CP-B-MINSAL denominado: "ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICAS PARA LA RED NACIONAL DE HOSPITALES", financiado con fondos del Contrato de préstamo N° 5043/OC-ES: RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS Y MITIGAR SU EFECTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL SALVADOR.
- II. Se señaló para la recepción de ofertas el día quince de mayo de dos mil veintitrés hasta las quince horas con treinta minutos, recibándose once ofertas: RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; TECNASA ES, S.A. DE C.V.; MARÍA DEL SOCORRO VINDEL GONZÁLEZ; ROBERTO CARLOS GARCÍA RAMÍREZ; GRUPO SORIANO LOPEZ, S.A. DE C.V.; DOCUMENTOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.; DPG, S.A. DE C.V.; DADA DADA & CIA, S.A. DE C.V.; ECSSA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; GRUPO PLANES, S.A. DE C.V.; SANMUR, S.A. DE C.V. ; lo anterior consta en el cuadro de recepción de ofertas, que forma parte del expediente respectivo.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como encargadas de realizar la evaluación de las ofertas que se presentaran: Ing. Jonathan Eliseo Vargas Mejicano, Técnico Informático, DTIC; Ing. Rodolfo Rafael Mejia Rosa, Técnico Informático, DTIC; Dr. Salvador Eduardo Rivera Espinoza, Jefe de Departamento de Imágenes Médicas, Hospital Nacional Bloom, así mismo, se designó la Lcda. Margarita de los Ángeles González Mejía, Consultora en Adquisiciones ACP-UGP.
- IV. Conforme a lo establecido en el Documento de Comparación de Precios, en el numeral 18. Derecho del Comprador a variar las cantidades, se procedió al aumento de las mismas como se detalla a continuación:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD A AUMENTAR	CANTIDAD TOTAL A AUMENTAR
1	60204106	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES ALTAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO	C/U	26	1	27
2	60201415	UPS de 1500VA	C/U	26	1	27
3	60204192	COMPUTADORA PORTÁTIL DE PRESTACIONES ALTAS PARA EDICION MULTIMEDIA CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO	C/U	10	11	21

- V. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y numeral 17. Adjudicación del Documento de Comparación de Precios, las designadas para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el

Informe de Evaluación y Recomendación para la Adjudicación del contrato; recomendando la adjudicación de la siguiente manera:

1. ADJUDICAR el proceso de Comparación de Precios N° RES-COVID-121-CP-B-MINSAL denominado "ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICAS PARA LA RED NACIONAL DE HOSPITALES", por un monto total de CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$130,413.00), de conformidad al siguiente detalle:
  - 1.1 ADJUDICAR los ítems 1 y 2, a la sociedad DPG, S.A. DE C.V. por un monto total de SETENTA MIL TREINTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$70,038.00), debido a que lo ofertado cumple con las especificaciones técnicas y demás requisitos exigidos en el Documento de Comparación de Precios y el precio ofertado está dentro del presupuesto establecido.
  - 1.2 ADJUDICAR el ítem 3, a la sociedad ECSSA, S.A. DE C.V. por un monto total de SESENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$60,375.00), debido a que lo ofertado cumple con las especificaciones técnicas y demás requisitos exigidos en el Documento de Comparación de Precios y el precio ofertado está dentro del presupuesto establecido.
2. RECHAZAR de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el numeral 15. Evaluación y comparación de las ofertas, y numeral 16. Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas del Documento de Comparación de Precios en el numeral, la oferta que se detalla a continuación:
  - 2.1 RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.: Presentó Formulario N° 5: Declaración de Mantenimiento de oferta, con formato diferente al entregado en el Documento de Comparación de Precios, al realizar la revisión del contenido de la misma se identificó que en el párrafo "... Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el COMPRADOR por un período de tres años contado a partir de la fecha establecida para la recepción de ofertas si violamos nuestra(s) obligación(es)..." en el documento presentado indican que será por un período de dos años, tiempo menor al solicitado en los documentos del proceso.
  - 2.2 TECNASA ES, S.A. DE C.V.: Presentó Formulario N° 5: Declaración de Mantenimiento de oferta, con formato diferente al entregado en el Documento de Comparación de Precios, al realizar la revisión del contenido de la misma se identificó que en el párrafo "... Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el COMPRADOR por un período de tres años contado a partir de la fecha establecida para la recepción de ofertas si violamos nuestra(s) obligación(es)..." en el documento presentado indican que será por un período de dos años, tiempo menor al solicitado en los documentos del proceso.

- 2.3 ROBERTO CARLOS GARCÍA RAMÍREZ: para el ítem 2, no cumple debido a que en la oferta presentada indica que el país de origen es Filipinas, el cual no está dentro de los países elegibles por el BID.
- 2.4 MARÍA DEL SOCORRO VINDEL GONZÁLEZ: para el 2 no cumple, se requieren 6 conectores de alimentación (protectores a UPS y sobretensión) y lo ofertado es 2 tomas exclusivos contra sobretensión, cantidad menor a la solicitada.
- 2.5 DOCUMENTOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.: Presentó Formulario N° 5: Declaración de Mantenimiento de oferta, con formato diferente al entregado en el Documento de Comparación de Precios, al realizar la revisión del contenido de la misma se identificó que en el párrafo "... Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el COMPRADOR por un período de tres años contado a partir de la fecha establecida para la recepción de ofertas si violamos nuestra(s) obligación(es)..." en el documento presentado indican que será por un período de dos años, tiempo menor al solicitado en los documentos del proceso.
- 2.6 GRUPO PLANES, S.A. DE C.V.: Presentó Formulario N° 5: Declaración de Mantenimiento de oferta, con formato diferente al entregado en el Documento de Comparación de Precios, al realizar la revisión del contenido de la misma se identificó que en el párrafo "... Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el COMPRADOR por un período de tres años contado a partir de la fecha establecida para la recepción de ofertas si violamos nuestra(s) obligación(es)..." en el documento presentado indican que será por un período de dos años, tiempo menor al solicitado en los documentos del proceso.
- 2.7 SANMUR, S.A. DE C.V.: Presentó Formulario N° 5: Declaración de Mantenimiento de oferta, con formato diferente al entregado en el Documento de Comparación de Precios, al realizar la revisión del contenido de la misma se identificó que en el párrafo "... Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el COMPRADOR por un período de tres años contado a partir de la fecha establecida para la recepción de ofertas si violamos nuestra(s) obligación(es)..." en el documento presentado indican que será por un período de dos años, tiempo menor al solicitado en los documentos del proceso. .
3. No se recomienda la Adjudicación de las siguientes empresas, debido a que a pesar que, cumplen con la totalidad de los requisitos y condiciones del Documento de Comparación de Precios, no representan el precio más bajo ofertado:
- 3.1 MARÍA DEL SOCORRO INDEL GONZÁLE: para el ítem 3
- 3.2 ROBERTO CARLOS GARCÍA RAMÍREZ: para los ítems 1 y 3
- 3.3 GRUPO SORIANO LOPEZ, S.A. DE C.V.: para los ítems 1, 2 y 3

3.4 DPG, S.A. DE C.V.: para los ítems 3

3.5 DADA DADA & CIA, S.A. DE C.V.: para el ítem 2

3.6 ECSSA, S.A. DE C.V.: para los ítems 1 y 2

**POR TANTO:**

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo establecido en 17. Adjudicación y numeral 16. Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas del documento de Comparación de Precios.

**RESUELVE:**

1. ADJUDICAR el proceso de Comparación de Precios N° RES-COVID-121-CP-B-MINSAL denominado "ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICAS PARA LA RED NACIONAL DE HOSPITALES", por un monto total de CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$130,413.00), de conformidad al siguiente detalle:

1.1. ADJUDICAR los ítems 1 y 2, a la sociedad DPG, S.A. DE C.V. por un monto total de SETENTA MIL TREINTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$70,038.00), debido a que lo ofertado cumple con las especificaciones técnicas y demás requisitos exigidos en el Documento de Comparación de Precios y el precio ofertado está dentro del presupuesto establecido, de conformidad al siguiente detalle:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.	DPG, S.A. DE C.V.		LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CIFRADO PRESUPUESTARIO
					PRECIO UNITARIO (US\$)	MONTO TOTAL (US\$)			
1	60204106	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES ALTAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO MARCA: APPLE MODELO: IMAC ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CHINA, MÉXICO	C/U	27	\$2,299.00	\$62,073.00	Almacén El Paraíso, Final 6ª Calle Oriente N°1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador	90 días calendario después de distribuida la Orden de Compra	2023-3200-3-11-03-22-3-61104
2	60201415	UPS de 1500VA MARCA: APC MODELO: BR1500M2-LM ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CHINA, MÉXICO	C/U	27	\$295.00	\$7,965.00			2023-3200-3-11-03-22-3-61403
					<b>TOTAL (US\$)</b>	<b>\$70,038.00</b>			

Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BID 5043/OC-ES, Componente 3. Mejoramiento de la capacidad de provisión de servicios. Subcomponente 3.1 Atención de Pacientes COVID-19. Proyecto 7518.

1.2. ADJUDICAR el ítem 3, a la sociedad ECSSA, S.A. DE C.V. por un monto total de SESENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$60,375.00), debido a que lo ofertado cumple con las especificaciones técnicas y demás requisitos exigidos en el Documento de Comparación de Precios y el precio ofertado está dentro del presupuesto establecido, de conformidad al siguiente detalle:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.	ECSSA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CIFRADO PRESUPUESTARIO
					PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL			
3	60204192	COMPUTADORA PORTÁTIL DE PRESTACIONES ALTAS PARA EDICION MULTIMEDIA CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO MARCA: APPLE MACBOOK PRO 16 ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	C/U	21	\$2,875.00	\$60,375.00	Almacén El Paraíso, Final 6ª Calle Oriente N°1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador	90 días calendario después de distribuida la Orden de Compra	2023-3200-3-11-03-22-3-61104
<b>TOTAL (US\$)</b>						\$60,375.00			

Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BID 5043/OC-ES, Componente 3. Mejoramiento de la capacidad de provisión de servicios. Subcomponente 3.1 Atención de Pacientes COVID-19. Proyecto 7518.

2. RECHAZAR de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el numeral 15. Evaluación y comparación de las ofertas, y numeral 16. Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas del Documento de Comparación de Precios conforme a lo estipulado en el romano V, numeral 2 de este documento las ofertas que se detallan a continuación: RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V., la oferta completa; TECNASA ES, S.A. DE C.V.: la oferta completa; ROBERTO CARLOS GARCÍA RAMÍREZ: para el ítem 2; , MARÍA DEL SOCORRO VINDEL GONZÁLEZ: para el 2; DOCUMENTOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V., la oferta completa; GRUPO PLANES, S.A. DE C.V., la oferta completa; SANMUR, S.A. DE C.V., la oferta completa
3. Elaborar las respectivas ordenes de compra.

**NOTIFÍQUESE:**

**DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA**  
**MINISTRO DE SALUD, AD-HONOREM**

